

FIESTA POPULAR | 14 |

El Pero Palo ardió con el plan de boicot al pimentón de La Vera de fondo

CONFLICTO | 15 |

La Audiencia da la razón al ayuntamiento de Don Benito por los terrenos de la plaza de toros

Aumentan los accidentes laborales en Extremadura

Los siniestros con baja, más de 15.000, crecieron el pasado año casi un 5%

MCA-UGT exige a la Administración que adopte medidas ante «cifras que asustan»

PABLO CALVO CÁCERES

Los accidentes laborales crecen en Extremadura. El pasado año fueron 27.366 (un 1,18% más), de los que 15.166 obligaron al trabajador accidentado a permanecer de baja, un 4,91% más que el año anterior.

La tendencia al alza de la siniestralidad laboral en la región coincide con un descenso a nivel estatal, del 5,71% en los accidentes con baja, circunstancia subrayada ayer por la Federación del Metal, Construcción y Afines de UGT (MCA-UGT), que dio a conocer los datos oficiales relativos a Extremadura. «Son cifras que asustan», señalaron Miguel Ángel Rubio y Antonio Flores, secretario regional de MCA-UGT y responsable de Seguridad e Higiene en el Trabajo, respectivamente.

En un análisis más detallado de los accidentes se observa que durante el 2004 descendieron los siniestros mortales (se pasó de 24 a 13) y los graves (de 276 a 229), mientras que aumentaron los leves. Desde MCA-UGT se advierte, no obstante, de que existen casos de picaresca a la hora de

calificar el siniestro.

Por sectores, aumentaron sobre todo en la construcción, un 10%, actividad que concentra el 30% de los siniestros; y en industria, hasta un 21% de subida. Servicios, con 5.831 accidentes, es el sector con mayor siniestralidad.

«Detrás de los números fríos hay personas y familias», recordó ayer Rubio. El dirigente de MCA-UGT afirmó que las cifras «ponen en entredicho las políticas de seguridad laboral que se están ejecutando en Extremadura», y señaló que las empresas pueden hacer más por la seguridad en el trabajo.

En este sentido, denunció que los planes de seguridad que deben existir en las centros de trabajo «son fotocopias», y, por tanto, no recogen la peculiaridad de cada obra en el sector de la construcción. Además, indicó que a algunos trabajadores «se les obliga a firmar» que han recibido la formación en seguridad cuando no es así. También consideró poco eficaz el Plan de Actuación en Prevención de Riesgos Laborales, en el que participan los sindicatos, porque no está sectorializado.



UGT. Miguel Ángel Rubio y Antonio Flores. / MARISA NÚÑEZ



OBRAS. Concentran el 30% de los accidentes. / MARISA NÚÑEZ

Las empresas de construcción deben abonar 6 millones de € en atrasos

P. C. CÁCERES

Las empresas de la construcción deben pagar a sus trabajadores seis millones de euros en concepto de atrasos por la actualización del convenio colectivo. Así se ha pactado. MCA-UGT se mostró satisfecha ayer de que «por primera vez» los empleados de la construcción disfruten de cláusula de revisión en su convenio con efectivo retroactivo, de forma que las empresas deben actualizar los salarios desde el 1 de enero de 2004. Haciendo una media, a cada trabajador le corresponden 134 euros.

El secretario regional de MCA-UGT, Miguel Ángel Rubio, expresó ayer, sin embargo, sus dudas de que las empresas lleven a la práctica la actualización de las nóminas. «Nos da la impresión de que habrá empresas que se intentarán ahorrar la revisión».

Por este motivo, desde el sindicato se va a solicitar «a la Tesorería de la Seguridad Social y a los inspectores de Trabajo que estén muy atentos y obliguen a actualizar las nóminas», ya que, de no hacerse, también se produciría una merma a las arcas públicas a través de las cotizaciones.

Igualmente, se han actualizado los salarios en derivados del cemento.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

PROCESO DE RENOVACIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO

ANUNCIO

EXPOSICIÓN DE LA RELACIÓN NOMINAL DE COMPROMISARIOS

En cumplimiento de lo establecido en el art. 26 del vigente Reglamento del Procedimiento de Renovación del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de esta Caja, se comunica a los Impugnadores de la relación nominal de Compromisarios que se expone, en cada una de las Oficinas de la Caja, para su consulta, durante los días 10 al 19 de febrero de 2005, a fin de iniciar el proceso.

Los impugnadores podrán presentar las reclamaciones impugnativas que sobre la citada relación se presenten oportunamente, durante el plazo de exhibición y dos días hábiles más, hasta el día quince de febrero.

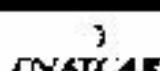
Las reclamaciones impugnativas que se presenten ante la Comisión Electoral, presentándose por escrito, cualquier día de la Caja.

La relación nominal de Compromisarios que se exhibe en la Caja, en la sede de la misma, el día 10 de febrero, a las 10:00 horas, será de carácter informativo y no tendrá efectos de impugnación. La relación nominal de Compromisarios que se exhibe en la sede de la misma, el día 10 de febrero, a las 10:00 horas, será de carácter informativo y no tendrá efectos de impugnación. La relación nominal de Compromisarios que se exhibe en la sede de la misma, el día 10 de febrero, a las 10:00 horas, será de carácter informativo y no tendrá efectos de impugnación.

Extremadura, 9 de febrero de 2005.
El Presidente de la Comisión Electoral,
Francisco González-Solís.

EXTREMADURA - SALAMANCA

VALLADOLID - SANTANDER





2^{as} JORNADAS inmobiliarias

un análisis a las claves del sector

BADAJOZ - Martes 15 de febrero de 2005

LA VIVIENDA EN ESPAÑA 2005 - Tema de la Mañana. Sesión del Grupo Anfitrión.

LA FORMACIÓN DEL PRECIO DEL SUELO - D. Manuel Muñoz, Secretario General de Asociación de Promotores Constructores de España.

MESA REDONDA EL PRECIO DE LA VIVIENDA EN EXTREMADURA

D. Juan Francisco Muñoz, Director de Vivienda.

D. Manuel Martí, Secretario General de Asociación de Promotores Constructores de España.

D. Jorge Navarro, Presidente del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Badajoz.

D. José Góndola, Gerente de Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de Badajoz.

D. Manuel Paricio, Decano-Presidente del Colegio Arquitectos de Extremadura.

EL PRECIO DE LA VIVIENDA EN EXTREMADURA. FACTORES CONDICIONANTES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO - D. Efraín Leirado, Director General de Nueva Asociación Inmobiliaria.

LA AGENCIA DE VIVIENDA - Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez Pareda, Presidente de la Agencia de la Vivienda.

GESTIÓN JURÍDICA DEL SUELO DE INTERESES - D. Gabriel Álvarez Calatayud, Abogado, Contructor, Abogado y Asesoras Tributarias.

MESA REDONDA EL URBANISMO EN EXTREMADURA

D. Manuel Martínez Pareda, Director de Urbanismo y Ordenación.

D. Manuel Paricio, Decano-Presidente del Colegio Arquitectos de Extremadura.

D. Manuel Gómez, Concejal de Urbanismo de Mérida.

D. Carlos Navarro, Concejal de Urbanismo de Badajoz.

Inauguración de las Jornadas por los Anfitriones y Cierre de las Jornadas por la Forista - Sr. D. Ignacio Martínez Pareda, Presidente de la Agencia de la Vivienda.

Inscripción y Matriculación - Oficina de Registros RAO - C/ Pinar de la Reina, 29 - 06001 Badajoz

Tel. 924 205 036 E-mail: maor@itae.es

COLABORAN

